

NOTA INFORMATIVA

Sevilla, 13 de agosto de 2020

Actividad deportiva federada

La Real Federación Andaluza de Fútbol considera que su principal preocupación es la seguridad de todos los que integramos el mundo del fútbol.

Desde la RFAF estamos en permanente contacto con nuestra administración autonómica, a la cual agradecemos su trabajo, esfuerzo y predisposición en todo momento para con el deporte en general. Esta coordinación se realiza con el objetivo de desarrollar los protocolos de prevención, actuación y de medidas higiénico-sanitaria que aporten, además, la seguridad jurídica necesaria para comenzar con las máximas garantías las competiciones de esta nueva temporada 20/21, ofreciendo con ello el respaldo correspondiente para todos los que conformamos la gran familia del fútbol en Andalucía.

Son muchas las familias que dependen de nuestra actividad, ese es uno de los motivos por los que debemos volver a la competición lo antes posible, pero es cierto también que debemos volver con la más alta seguridad para la salud que, junto a la seguridad jurídica, pueda dar a nuestros clubs y sus responsables unas herramientas para hacer frente a todo tipo de posibles eventualidades.

Muchos sois los futbolistas, mayores y pequeños, entrenadores, árbitros, clubs, aficionados, familias, etc., que al igual que la RFAF, deseáis volver a una actividad que es vuestra pasión, pero desde la RFAF os pedimos paciencia y comprensión, pues las competiciones oficiales, y los entrenamientos destinados a participar en las mismas, comenzarán en el momento que existan unas garantías mínimas que deben quedar claramente establecidas y sustentadas.

Es nuestra previsión comunicaros con al menos treinta días de antelación el comienzo de las competiciones de esta nueva temporada, una vez tengamos el visto bueno de las autoridades competentes a través de un protocolo que garantice el buen desarrollo de las actividades deportivas de todos los clubs andaluces y la salud de los participantes.

Creemos que es lo más conveniente para el deporte y queremos insistir en la importancia de que todos mantengamos cierta calma y tranquilidad, pues tenemos la plena certeza de que todas las gestiones y trabajos que se hacen, y se han ido realizando, darán sus frutos en un corto periodo de tiempo.

Concluimos con algo de actual importancia para todos, y es que hasta que no dispongamos de las referidas instrucciones previas y las autorizaciones pertinentes, no están permitidos, ni se autorizarán por parte de esta RFAF, entrenamientos, encuentros amistosos, o similares, siendo responsabilidad exclusiva, si se realizasen, de los organizadores de dicha actividad.

Igualmente desde la RFAF, estaremos a disposición de lo que indiquen las autoridades en todo momento en relación al asunto, y así os comunicaremos lo conveniente sobre el desarrollo de nuestra actividad.

REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL



José Antonio Pernía Rodríguez
SECRETARIO GENERAL